

Crue y los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Universidades se coordinan para organizar el regreso de los estudiantes y personal universitario

- De los cerca de 15.000 miembros de la comunidad universitaria responden a la encuesta lanzada por Crue y SEPIE para conocer su situación y necesidades, en torno a un millar de estudiantes y personal universitario solicitan retornar a España
- Entre hoy y mañana, 7 de abril, despegarán desde Italia varios vuelos con estudiantes y personal universitario

Madrid, 6 de abril de 2020. Crue Universidades Españolas, en colaboración con los Ministerios de **Asuntos Exteriores** y de **Universidades**, ha evaluado la situación que afronta la comunidad universitaria desplazada en el extranjero bajo programas de movilidad con el objetivo de coordinar la respuesta a sus peticiones, priorizando especialmente al estudiantado que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Para agilizar la puesta en marcha de medidas de retorno en un escenario de restricción de la movilidad a nivel internacional, la semana pasada se creó un grupo de trabajo conjunto entre las tres instituciones.

Los datos recopilados por la **encuesta** lanzada en los últimos días por las universidades y el **Servicio Español de Internacionalización de la Educación (SEPIE)** han permitido conocer las necesidades de los y las participantes en programas en el extranjero. De las 15.000 personas que han respondido, más de un millar han manifestado su voluntad de **volver a España**, casi 200 de ellas desde Italia. Como primera medida de actuación conjunta, se han organizado varios **vuelos** que, entre hoy y mañana, 7 de abril, despegarán desde Italia con destino a España.

Desde el principio de la crisis originada por la pandemia del COVID-19, las universidades españolas hemos estado en estrecho contacto con el estudiantado y personal de nuestras instituciones que se encuentra desplazado en el exterior. Para este curso, se habían previsto unas **40.000 movidades** de estudiantes, PDI y PAS de **Erasmus+**, a las que hay que añadir 8.000 de otros programas. Cerca del 80% de ese total en universidades extranjeras, se encuentra en universidades de Europa, mientras que el resto completa su periodo de movilidad en centros no europeos, principalmente de América y Asia.

Las universidades hemos seguido en todo momento las **instrucciones marcadas por las autoridades sanitarias y educativas**. Se ha pedido a los y las estudiantes que permanezcan en sus centros de destino para evitar desplazamientos innecesarios y que sigan las instrucciones de las universidades y de las autoridades locales. También se les ha recordado que deben registrarse como residentes temporales en sus países de destino y en el Registro de Matrícula Consular y que contacten inmediatamente con los consulados en caso de necesitar asistencia. Todas estas actuaciones se han llevado a cabo en colaboración con la agencia nacional del programa Erasmus+, el SEPIE, responsable de la gestión del programa en España, y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea.

Sin embargo, la rápida evolución de la crisis sanitaria ha hecho que el escenario cambie de manera drástica. Gran parte de las universidades de destino han optado por suspender la actividad académica presencial y han procedido al **cierre de dependencias universitarias**, en algunos casos incluso alojamientos universitarios, afectando con ello al funcionamiento de instalaciones de apoyo. A esto, se suman las restricciones crecientes a la movilidad impuestas por la mayor parte de los Gobiernos europeos y de otros países.

Esta situación ha provocado que estudiantes que han mostrado su intención de volver a España no puedan hacerlo o tengan dificultades relevantes para gestionar su regreso, con la consiguiente angustia, suya y de sus familiares. Por este motivo, Crue Universidades Españolas



solicitó por carta a la ministra de Asuntos Exteriores, **Arancha González Laya**, y al ministro de Universidades, **Manuel Castells**, la creación de un grupo de trabajo conjunto con Crue Universidades Españolas para elaborar y coordinar, en base a una información rigurosa, las recomendaciones y actuaciones que procedan, dando respuesta a las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria. Este grupo ha quedado finalmente constituido con carácter permanente con el fin de mantener una comunicación fluida entre todos los interlocutores y coordinar todas las actuaciones pertinentes en este ámbito.